

"EL TIEMPO"

SUSCRIPCIONES.—En la ciudad no admitimos suscripciones a ningún precio y en provincias y en el exterior según la siguiente tarifa:

PROVINCIAS..... \$ 1.00 mensual
EXTERIOR..... \$ 1.60 oro mensual
Edición de la mañana..... \$ 1.00 oro mensual
Ninguna suscripción será servida si no viene con su valor correspondiente.
—Las suscripciones pueden comenzar en cualquier día, pero deberán terminarse precisamente en las fechas siguientes: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

—Los suscriptores que deseen cambiar de residencia, deben indicar tanto la antigua como su nueva dirección, sin lo cual no podrán cumplirse sus órdenes.
—A los suscriptores que abonen un año adelantado, se les enviará libre de porte de correo, una obra literaria nacional.

AGENCIAS.—Se publican en forma de la siguiente tarifa, abonando su valor adelantado.

Intereses Generales.—Columna..... \$ 50
"Especial.—"..... " 25
cuando sean con señalamiento y con firmas publicadas..... " 20
Avisos.—Publicamos a precios convencionales.

Colaboraciones y Correspondencias.—Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.
AGENCIAS.—El Tiempo tiene agencias en todas las ciudades principales y en muchas poblaciones de segundo y tercer orden del Ecuador.

Tiene, además, en varias poblaciones de Estados Unidos y de Colombia, Centro América, Colombia, Chile, etc. etc.
CORRESPONDENCIA.— Toda la que se refiere al periódico, ó a sus talleres debe dirigirse al Director, Francisco, la que se crea reservada, para Luciano Cora.

TALLERES.—Las pruebas, tipos, etc., y en los talleres de El Tiempo son nuevos, y en sus talleres se hacen todos los trabajos tipográficos correctos y elegantes.
Se encierran y doran a fuego.

Los tipos serán firmados única y exclusivamente por el Administrador, señor ALBERTO SUAREZ Y M., ó por el Director propietario.

"El Tiempo"

GUAYAQUIL, JUNIO 22 DE 1901

Lo que se debe saber

"El País" de Lima, trae en una de sus últimas ediciones un artículo editorial titulado "Lo que resta que hacer" y el cual no debemos pasar desapercibido ni dejar sin la correspondiente réplica.

En él se trata sobre el asunto internacional de la neutralidad, ó sea el arbitraje obligatorio.

Viene el colega que se desea escribir sobre asuntos internacionales con la calma y sangre fría necesarias, atendiendo únicamente a los cablegramas diarios, porque éstos refutican, amplan ó confirman de un día para otro sus noticias.

Conviene con el colega limeno en lo que de eable por medio de sus comunicaciones contradictorias pueden hacernos caer en tales ó cuales errores, parecemos, sin embargo, que ello no es suficiente a fallar en lo que se relaciona con la calma y sangre fría que se ha menester para escribir sobre los asuntos públicos.

En habiendo verdadera imparcialidad, en no admitiendo que entre a la parte las pasiones, ya podemos estar seguros de que la calma no nos abandonará, ni que si no somos de pensamiento arcaico, que, siendo, lo podemos darnos por inhabilitados para la discusión más sencilla.

Cordova, circunspecto é imparcialidad, con cierto espíritu de observación, há él lo que necesitamos, colega, para no perder los nervios lastimosamente. Asegura "El País" que nuestro Ministro Plenipotenciario en Washington, al tratarse sobre el arbitraje obligatorio, en las reuniones preparatorias para el Congreso de México, ha caído en contradicciones, sosteniendo primero el arbitraje y luego cambiando deplorablemente de opinión.

Esta aserción no conviene de que efectivamente, el colega del Rimac, no está en sus cables ni puede escribir sobre asuntos internacionales con la calma y sangre fría necesaria", como lo afirma al comenzar su artículo.

Vamos a enumerar:

En el primer cablegrama que data cuenta de la reunión preparatoria, se lee bien claro lo siguiente:

De manera, pues, que no está en lo justo "El País" al asegurar que en la primera conferencia preliminar el Ministro del Ecuador votó por el arbitraje obligatorio.

Porque, en efecto, el mismo primer cablegrama no puso al corriente de que el Ministro del Ecuador aceptó el arbitraje en FRANCISCO, COMO MENUDA IMMUNITARIA; pero observó que debía ser facultativo", y esto fué, apoyado por el Ministro americano y otros, obteniendo mayoría la restricción propuesta por nuestro Plenipotenciario.

¿Dónde, pues, el deplorable cambio de opinión ó que se refiere "El País"?

¿Cómo así ha vuelto el Ecuador sobre sus pasos en este asunto?

Lo que sucede "El País" es que se dejó llevar en ocasiones por los informes apasionados de corre-pensales que, desde aquí, están empeñados en la obra que hacen por allá otros ecuatorianos cuya labor no puede ser más odiosa, y así ellos pretenden formular sus juicios sin esa calma que ha confesado la falta para escribir sobre asuntos internacionales.

Creé el colega limeno haber llegado a la explicación de las supuestas contradicciones del Ministro Ecuatoriano, en un cablegrama del General Alfaro, Presidente del Ecuador, al General Zelaya, Presidente de Nicaragua, recomendándole al Ministro Chileno Beltrán Matthea, á quien elogia calurosamente, llamándole su pariente.....

Éste cablegrama lo da como publicado por uno de los diarios de nuestro país, pero el colega que nada se ha publicado el respecto.

Y demos por caso que exista la recomendación—¿qué influencia tenía ella, una recomendación al Presidente de Nicaragua, sobre el modo de opinar Costa Rica respecto al arbitraje?

Siempre es, pues, colega y haga acopio de calma y de buen sentido.

Esto es lo que resta que hacer "El País".

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"
(De nuestros Corresponsales)

Quito, Junio 20.—Se ha concedido al señor Juan Manuel de Guzmán, 30 días de plazo para que presente las cuentas como ex-Tesoroero del Oro.

—El día en que arribe á esta ciudad el General Alfaro, se colocarán los nuevos apartados en la Administración de Correos.

—Hoy falleció la señora Rafaela Aguirre, viuda de Gortaire.

—El señor E. Falconi, diputado por Los Ríos, ha presentado al Consejo de Estado su excusa para no concurrir al próximo Congreso.

—El señor Virgilio Ochoa ha sido nombrado Teniente Político de Chanayán.

—Se ha autorizado al Director General de Correos para que las encomiendas sean despachadas los lunes y viernes por la vía de Guanda.

—Del batallón "10 de Agosto" se ha dado de baja al teniente Manuel Avilés A., por convenirle al buen servicio.

—Se ha ordenado á los Jers. Sera de los batallones "10 de Agosto" y "Héroes Indios" presenten las cuentas de Caja para el mes de Mayo, dentro del término de 24 horas.

—En la casa del señor Rafael S. Flor, cayó la cubierta de un cuarto sobre el señor Andrés Saldarriaga, que se hallaba enfermo, pero sin causarle la menor lesión.

Guanda, Junio 21.—Ayer salimos á encontrar al señor Presidente de la República en número de más de 80 jóvenes liberales, junto con los caballeros y empleados más distinguidos del lugar.

La creencia de la gente se aumentaba á cada momento.

A las tres y media llegamos á la ciudad, y el General Alfaro se hospedó en casa del señor Gobernador de la Provincia, quien de antemano le había mandado preparar un banquete.

Por la noche le visitaron muchos amigos, y la banda de la Columna Exploradora le ofreció la retorta.

—Hoy siguió visité á los dos y media de la madrugada, y anoche nos aseguraba que llegaría hoy mismo á Ambato, ya haciendo algunos donativos á la clase menesterosa.

NOTAS

Por informes de algunos facultativos, sabemos que el SARAMPON, es enfermedad peligrosa que llega á causar bastantes estragos, entre los niños y aun entre personas mayores, ha sentido nosotros en esta ciudad, con carácter epidémico.

Y ahora bien; se recordará que en días pasados llamamos la atención respecto al pernicioso sistema de rellenar los zanjales que fueron abiertos durante la estación de lluvias para que corrieran por ellos las aguas.

Los obreros no fueron trabajados de tal modo que produjeron buen resultado, y llegaron á servir únicamente de depósitos para las aguas que allí quedaban estancadas y descompuestas.

Se ordenó luego cubrirlas con tierra, sin descenderles previamente, sin desinfectarlas de alguna manera y contentándose con llenarlas de tierra y terrones sin comprimir.

De allí que las evaporaciones miasmáticas de esos focos de infección sean las que han producido la epidemia del sarampión, según opinan los facultativos referidos, corroborando así nuestras afirmaciones anteriores al respecto.

Menester es que la Junta Superior de Sanidad, tome con verdadero empeño las medidas necesarias para impedir que se desarrolle más y tome mayores proporciones la epidemia á que nos hemos referido.

LA PRODUCCION.—El caucho había llegado á disminuir notablemente entre nosotros, debido al incensal y tan reprobado sistema que se venía empleando para su explotación; sistema que consistía simplemente en derribar por completo el árbol, para conseguir más abundante producto.

Menester es que la era lógica; esto es, que llegó la época en que los bosques se vieron escasos y limpios de esos preciosos árboles.

Más, parece que ha comenzado nuevamente á subir la producción, gracias á que algunos agricultores tomaron á su cargo el cultivo y el trabajo de hacer constantes plantaciones que han empezado ya á dar el rendimiento deseado.

En nuestra Región Oriental está tornándose también mucho incremento la explotación del caucho, al cual se le da salida por la plaza de Iquitos.

—Hoy ocho días salió para Tengel el coronel Antonio Vega.

—El señor doctor Ullauri, de los \$ 5,000 que recibió al señor Camaño, en transacción del pleito, regaló al San Tocefalio y al Corazón de Jesús \$ 1,000.

—Al señor doctor Antonio Aguirre, le persigie el duende (....) pues le tiran piedras y más cosas: acedid la Policía, y después, en otra noche, le Jehuda, con escolta y ambas fueron rechazadas ó corridas por el duende á fuerza de piedras, esto con un resultado de sacerdoté? Más noticias le dará en el otro correo.—Corresponsal.

No hay para que empeñarse en de mostrar la importancia que para nosotros puede entrar esta nueva aplicación del alcohol. Somos productores de ese líquido, de diferentes destilaciones, y podríamos venderlo muy barato si se aplicara un impuesto equitativo al alcohol destinado á la industria.

LABOR PERNICIOSA

Don Nicolás Augusto González, empuñado como está en Lima, en un campañita propia únicamente de personas para las cuales nada significa ni el patriotismo, ni la dignidad del suelo en que naciera y ni la gratitud misma, lo dirigió valiéndose de las columnas de "El Comercio", una carta al General Alfaro, Presidente del Ecuador, cariñosa que se encargará de analizar uno de nuestros redactores.

Y ahora bien, sin que tales manejes nos extrañen, González, tampoco nos ha sorprendido haber introducido una carta en "El Grito" de esta ciudad, en una forma que indica haberla adoptado sin restricción alguna.

Y no nos digna "El Grito" que lo ha hecho simplemente como una información, ya que, como acostumbra repetir, no entra en comentarios por el mismo carácter que ha asumido.

A sí propio se ha contradicho "El Grito", puesto que ha comentado y analizado el nombramiento del señor Dillon para Gobernador de la Provincia, como se lo echó á la cara muy oportunamente el señor Don Miguel Valverde en la carta que le hicimos llegar.

Y es el caso que con esas repeticiones se está ejercitando "El Grito" en una labor bien perniciosa, porque es la misma de González y los que alientan á éste, y ella tiende á procurarnos desconfianza internacional, por felicitación, no podrán lograr los esfuerzos de sermonear pignores, orgullosos, vanos é intrigantes.

¿Y con qué derecho "El Grito" hace esta obra de intromisión perniciosa? ¿No ha declarado que es diario de simple información?—Pues bien, concérrsele á ella en todas las cosas.

¿No está definida su nacionalidad?—Pues, por lo mismo no le asiste derecho alguno para hacer semejante labor con traria á los intereses ecuatorianos.

Pero es el caso que "El Grito" se ha convertido en propagador de los embustes de González y compinches, y allí le tenemos, como siempre, aplaudiendo al súbito arbitraje de las repodiciones.

Y todavía llegará á juntarse de que sirva los intereses del pueblo, como si ellos no fueran los mismos que los del Ecuador, atacados seriamente por el hecho de tales reproducciones.

GUENCA

SEÑOR DIRECTOR DE "El Tiempo".—Guayaquil, Junio 15 de 1901.—Aquí las fiestas de Corpus y centenario han estado pésimas, por lo que todo se hace por negra cruz.

—Hoy ocho días salió para Tengel el coronel Antonio Vega.

—El señor doctor Ullauri, de los \$ 5,000 que recibió al señor Camaño, en transacción del pleito, regaló al San Tocefalio y al Corazón de Jesús \$ 1,000.

—Al señor doctor Antonio Aguirre, le persigie el duende (....) pues le tiran piedras y más cosas: acedid la Policía, y después, en otra noche, le Jehuda, con escolta y ambas fueron rechazadas ó corridas por el duende á fuerza de piedras, esto con un resultado de sacerdoté? Más noticias le dará en el otro correo.—Corresponsal.

POLITICA FEMENISTA

(Traducción para El Tiempo)

De una serie de artículos, contenidos en un periódico parisiense, tomamos el siguiente, de palpable actualidad, produciendo honda impresión en la fauna.

—Se ha dicho á dicho á menudo que toda política que no esté sostenida por las mujeres no produce resultados duraderos.

En este instante, no nos sería posible desconocerlo. Quemé el contra meo, que damos su lugar y parte de las mujeres.

En la actualidad se ven en el caso de no expresar jamás en el círculo demócrata-cristiano las verdaderas opiniones.

¿Queremos que se atenga la República al clericalismo continúa dominando al sexo femenino?

Ya hemos visto cuando nefanda influencia, ejercer sobre los hombres de Estado, una esposa, hija, ó tía beata.

¿O breve la queremos preponderante donde quiera que se presente?

¿Qué han hecho los republicanos para impedirlo?

¿Fundaron liceos de señoritas, ciertos, mas permitieron á los funcionarios públicos que diesen el buen ejemplo, enviando á sus hijas como pensionistas al extranjero mas afamado por su celo reaccionario?

¿Para ellas la mujer era una cantidad que no se debía tomar en cuenta y la abandonaron, en medio de su candor y la debilidad á las aves de rapaña, que la trasportaban á las sacristías y confesionarios.

¿Searon leyes escolares, apoyadas en los principios laicos pero desde los Pirineos á la Mancha, y del Jura al Océano, se comienza por santificar el trabajo, recitando oraciones católicas.

La jornada termina con otros rezos, y durante los intervalos las excelentes profesoras lídicas encuentran todavía ocasión para hacer recitar cuatro ó cinco plegarias á sus discípulas, sin que haya razón para ello.

Los inspectores de instrucción primaria y secundaria lo saben y no vituperan este celo clerical.....

Poco á poco la oración católica postula de la escuela de niñas á la de varones. No faltan censores, diputados, republicanos, en el nombre, que suplican con instancia al institutor que haga rezar.

Nadie lo ignora pero no se convencerá siquiera ni en el Ministerio ni en el Parlamento.

Cometeríamos alguna indiscreción al preguntar á cuantas escuelas de niñas no se reza, ya que la ley lo ordena.

No sería indiscreción por sí tenerla supina, que excitara dulce hilaridad, en los miembros de la administración pública.

Así como andamos, dentro de diez años no habrá una sola mujer republicana; en otros diez años, serán todas niñas, y los jóvenes en electores, serán los doctos instrumentos de los señores clericales, quienes se dedican al feminismo con empeño y se ríen del presente, puestos que se han apropiado del porvenir de la Patria.

Vamos á consignarnos también al feminismo, como un deber de la Patria.

¿Y por qué no? Nuestra propaganda será distinta á la de los padecidos. Ellos exaltan á la mujer amolentándola, la dan por el entusiasmo ó el miedo. Nosotros halagamos su vanidad, proporcionándole los medios y las ocasiones de exhibirse.

La vuelven interior, perorosa ó tonta. Nosotros anhelamos transformarla, en un ser racional, capaz de dirigirse á sí mismo y con perfección.

« Los deberes de justicia y humanidad.

Esto prueba una cosa y es que el sero obra, en Francia, como un viejo...

Hagamos política científica, arrebata...

Nora del traductor.

Es el caso de exclamar; en tanto se...

En todas partes se hacen batallas.

COLOMBIA

El Gobierno de Colombia ha expedido...

Esta es una mala extrema, dictada para...

Por el ministro de Hacienda se procederá...

Es de advertir que los derechos aduaneros...

Agitación como está el asunto de la...

INMIGRACION

Agitación como está el asunto de la inmigración...

« dijo que en verdad nuestros capitales no te...

« Carta contra el almirante Baresford

« Últimos encuentros

« Bazostanos al heredero de Guillermo II

« Batallas a los soldados revoltosos en China

« Mortalidad en el campamento de reconcentrados

« Nuevo ministro al Japón

« Cambios

« Niega Li Hung Chang los asesinatos en Mongolia

« El Czar de Rusia en Alemania

« Lapida a Washington

« Nuevas máquinas de guerra

« gistran, tendríamos que ocuparnos de...

« No pudiendo hacerlo así, esto damos...

« Uno de ellos, el del sistema Simms, ha...

« Cada automóvil se encargará de la...

« El nuevo automóvil ofrecer, por sus...

« El nuevo avión nos 60 centímetros...

« El otro invento de que tenemos que...

« Atacando las posiciones valientemente...

« En este caso suben los individuos de...

« Una vez llegados al frente de la posición...

« DE COMERCIO

« Hamburgo, Mayo 16 de 1901.

« Cacao.—Ha vuelto a decaer, y según...

« En este caso suben los individuos de...

« Una vez llegados al frente de la posición...

« En este caso suben los individuos de...

« Una vez llegados al frente de la posición...

« En este caso suben los individuos de...

« Una vez llegados al frente de la posición...

« En este caso suben los individuos de...

« Una vez llegados al frente de la posición...

« En este caso suben los individuos de...

« Los precios no han variado y son:

« Anillo de primera M 5 70 por kilo...

« Tagua.—Sigue bajando y ya no hay...

« Los padres delincuentes a casa de pasaje

« El "Callao", acreditado diario del puer...

« El "Consejo Colear una subvención...

« A buen tiempo llega la solicitud de los...

« El medio, y sobre todo, la actualidad...

« En esta campaña que encabeza como...

« Nunca como ahora se han multiplicado...

« Cabezados, La fiesta de S. Antonio; El...

AVISOS DEL DIA

« Venta
Las señoras Isabel Beltrán viuda de Bueta...

Departamento

« Se necesita un departamento grande, cómodo...

NOTICIAS LOCALES

« Almacén
Julián, Salgado 32.—San Pascual obispo de Nola...

« Vapores Bucales
"El Guayas" sale hoy para Vinces, a las 7 a.m.

AVISO

Por disposición del señor General, Ministro de Guerra y Marina, se pone en conocimiento del público los siguientes artículos contenidos en el Título III del Reglamento Interior del Colegio Militar...

Por disposición del señor General, Ministro de Guerra y Marina, se pone en conocimiento del público los siguientes artículos contenidos en el Título III del Reglamento Interior del Colegio Militar...

Por disposición del señor General, Ministro de Guerra y Marina, se pone en conocimiento del público los siguientes artículos contenidos en el Título III del Reglamento Interior del Colegio Militar...

Por disposición del señor General, Ministro de Guerra y Marina, se pone en conocimiento del público los siguientes artículos contenidos en el Título III del Reglamento Interior del Colegio Militar...

Por disposición del señor General, Ministro de Guerra y Marina, se pone en conocimiento del público los siguientes artículos contenidos en el Título III del Reglamento Interior del Colegio Militar...

Sección Judicial

Corte Superior

19 de Junio
Presidencia.—Se expidió un decreto en la criminal contra Martín Balcón...

NEUROBIO PRUNIER

Comisaría Municipal
Quince personas fueron ayer notificadas por delitos de robo y adulterio...

COMUNICADOS

PINCELADAS CRITICAS
Varios de los admiradores de los escritos del señor (Bolívar Casal Cuelalón)...

SERVICIO DE LA NOCHE

Palmiiento
A las 6 1/2 se originó uno en la calle de Chimborazo, cerca del Hipódromo...

